

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-
vincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 céntos. — Número atrasado, 10 céntos.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO

Director: EMILIO BUENO Y GALAN

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12 Telf. 89.
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pta. — En 1.ª plana, línea, 0,25. — En 2.ª plana, línea, 0,15. — En 3.ª plana, línea, 0,10. — En 4.ª plana, línea, 0,05.

La 4.ª plana, 35,00 pta. — Media id., 15,00. — Un cuarto id., 8,00. — Comunicaciones y reclamos, línea, 0,25. — Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00. — En 3.ª id., 5,00.

De Gracia y Justicia

La labor de un ministro

Nuevamente hemos de aplaudir la labor ministerial del Sr. Burgos, desde que está al frente del Ministerio de Gracia y Justicia.

No hace muchos días nos ocupábamos, en nuestro fondo, de las reformas por dicho señor emprendidas por lo que afecta al régimen actual de prisiones, y que tienden a evitar la convivencia del criminal empedernido con el adolescente que, impulsado por circunstancias de lugar, tiempo, etc., se vio obligado a cometer el delito.

Y a tal fin decíamos también que se habían formado dos Comisiones, presididas, respectivamente, por los Sres. Azcárate y obispo de Madrid-Alcalá, para que cada una, estudiando sin descanso las reformas a ella encomendadas, pudiesen emitir dictamen, que a su vez sometería el ministro a la sanción parlamentaria.

Pues bien; ahora, imponiéndose el sacrificio de un continuado estudio y una pesada labor, trata el señor ministro de Gracia y Justicia de poner término a la situación verdaderamente anómala por que atravesaban los abogados fiscales sustitutos de las Audiencias, con motivo de haberse cerrado el cuarto turno para ingreso en la carrera judicial.

No conocemos, claro está, el fondo del proyecto que dicho Sr. Burgos piensa someter a la consideración de sus compañeros de Gabinete, y si sólo podemos adelantar que en él trata de corregir abusos y anomalías, dictando reglas para el nombramiento de mencionados funcionarios y proyectando al propio tiempo el modo de recompensar la labor a aquéllos encomendada, que no se aprecia en su justo valor porque apenas si sale a la superficie, y sólo sus jefes inmediatos pueden estimar y pesar.

Pero hay «algo» en este proyecto de decreto que no puede por menos de parecernos incompatible con el espíritu reformista y progresivo que anima las decisiones ministeriales del Sr. Burgos. Se dice que se prohibirá el ejercicio a los funcionarios sustitutos del Ministerio fiscal, de la abogacía en materia criminal y eso es lo que a nuestro juicio no tiene ya el espíritu de equidad que debiera tener la reforma, porque aún cuando no conocemos la recompensa que a dichos funcionarios piense otorgar el ministro en su proyecto, estimamos que no ha de compensar lo que por no ejercicio de su profesión, puedan dejar de percibir aquellos, porque si bien es cierto que el Sr. Burgos piensa crear para cuando sea un hecho la separación indispensable de las carreras judicial y fiscal, un turno de preferencia para dar ingreso en esta última a los abogados fiscales sustitutos que probaron suficientemente su aptitud en el desempeño de su cargo, no es menos

cierto que no podrán la inmensa mayoría de los abogados en ejercicio, prescindir de su función en causas criminales para desempeñar el cargo de abogados fiscales sustitutos.

Repetimos que no conocemos la recompensa que el señor ministro proyecte en su reforma para dichos funcionarios y por eso nuestros comentarios en esto, son sin duda aventurados; espere-mos a conocerla y entonces podremos emitir nuestra modesta opinión en este asunto que en principio no podemos menos de considerar justo y de un espíritu altamente reparador.

NUESTRO CANCIONERO

TUS OJOS

MADRIGAL

A la bell'sma Srta. V. H.

Quisiera que al mirar no me miraran,
ó esquivar el calor de tus destellos,
lejos estar, ó estar cerca de ellos
porque en lava sus rayos se trocaran.
Aún a cambio del mal que me causaran
sumarme yo quisiera con aquellos,
que al verlos tan rasgados y tan bellos,
gran dicha en su visión, no más cifraran.
Tal es el fuego que al mirar despiden
esas pupilas negras cual endrinas
que cien soles parece que residen
tras los iris, en nervios y retinas;
¿quién habrá que resista esas miradas,
si en amor ó en desdén, van inspiradas?

FRANCISCO A. DE PÁEZ.

AL MARGEN DE LA GUERRA

PRIMAVERA SIN ROSAS

Habréis leído, lectores amigos, que el Argonne es un país de costumbres de patriarcal sencillez, en donde antes de la hecatombe sangrienta, respirábase en sus valles virgilianos el puro ambiente de égloga que huyó de nuestras banalidades mundanas para refugiarse en los campos solitarios, inaccesibles a la farsa humana que hemos dado en llamar vida moderna... Y a esos pacíficos campesinos, en cuyas almas no pudo germinar la roña del siglo, la superestrategia ha llevado la cruel emoción del espanto, crispando dolorosamente sus nervios con brutales escenas de exterminio...

Para esos pacíficos aldeanos, ligados cotidianamente a la madre tierra por las dulces cadenas de un trabajo fecundo, tiene la palabra civilización un sentido sarcástico que llenará sus almas de un profundo desdén... Porque a ellos habrán llegado las sutiles y especiosas razones espirituales de la guerra: expansiones literarias de las canchillerías con que han llenado las páginas de los libros rojo, azul, blanco, de todos los colores que la diplomacia lanzó para saciar la justa avidez del mundo civilizado, que, estremecido y ansioso, solicitaba una justificación, más ó menos artificiosa, del conflicto europeo.

En los floridos valles, las rosas de té y de Alejandría se ahogarán en el acre

ambiente de la pólvora quemada, y con frecuencia los tupidos rosales serán cañoneados furiosamente, porque los beligerantes emplazarán sus ametralladoras amparándose en la cortina de verdura, ocultando de la vista del enemigo esas máquinas siniestras ó ingeniosas que, a expensas de un mínimo esfuerzo, enviarán volvaneras de metralla...

Y a poco, responderán de enfrente con un vendabal de plomo, que segará muchas vidas y muchas rosas, cuyos pétalos deshechos, unos blancos, otros rojos, salpicarán los cuerpos caídos, arrojando piadosamente el aire, envenenado por el odio y la sangre humeante...

Y hoy una, mañana otra, las suaves colinas del valle patriarcal serán desposeídas de los rosales, porque el humano ingenio ha trocado los macizos de flores en lugares propicios a una eficaz matanza inspirada por la sorpresa... Y la primavera, apenas iniciada, se verá privada de las rosas, porque la suprema y cruel ley de la guerra, la necesidad, también atenta contra la naturaleza...

S. PARADÓX.

Carnet diario

Notas de la campaña

Cerca de Saint-Michel, en la selva de Apremont los franceses han tomado por asalto dos líneas sucesivas de trincheras.

Informes procedentes de Ténedos manifiestan que por parte de las escuadras aliadas se procede con gran actividad y energía a los preparativos para una nueva y decisiva acción contra los Dardanelos.

Se sostiene un bombardeo cotidiano por los buques franceses é ingleses, tanto en la entrada del estrecho como desde el golfo de Saros, para impedir a los turcos que aumenten las defensas de los fuertes.

En los Cárpatos el enemigo ha cesado desde hace algún tiempo en sus ataques contra las más importantes regiones de este frente, en que sufrió grandes pérdidas. Esto se refiere particularmente a aquellos puntos de nuestras posiciones que protegen los valles del Ondawa, Laboretza y Ung, los mejores caminos que conducen a Hungría. El enemigo intentó, con grandes fuerzas, abrirse paso entre los dos últimos valles.

El alistamiento en Londres continúa en aumento y, según informes recibidos ayer de varias oficinas, las cifras son muy satisfactorias y los encargados de aquéllas están tan ocupados como en los primeros días de la guerra.

En los Círculos diplomáticos afirman que Italia, además de las negociaciones con Viena, ha iniciado un cambio de impresiones con Serbia y Rusia acerca de las cuestiones adriáticas que interesan a las tres naciones.

Según noticias de Berna, los alemanes anuncian próximos acontecimientos

de gran importancia en el mar. Dicen que, a partir de la semana próxima, el bloqueo de la Gran Bretaña por medio de los submarinos será mucho más eficaz.

Una supuesta deserción

Recluta aristócrata, sumariado

En los Círculos militares madrileños se viene hablando estos días de una sumaria instruida a un soldado de cuota, título de Castilla é hijo de un personaje político, que es, además, grande de España.

Parece que el citado joven salió de Madrid, acompañando a su padre, sin que previamente obtuviera permiso alguno de sus jefes.

El capitán del escuadrón de Húsares á que el recluta pertenece, dió parte del hecho, incoándose inmediatamente la sumaria por deserción, toda vez que el recluta había faltado á tres listas consecutivas.

El coronel del regimiento cursó el parte; intervino, según se dice, el capitán general, manifestando que el recluta había marchado con permiso; pero como el capitán, que según parece es también título de Castilla, no había recibido orden alguna referente a tal permiso, el sumario siguió su curso, y al presentarse el joven al cabo de unos días, hubo de ingresar en el calabozo.

DE HIGIENE

El envesado de los vinos

(CONTINUACIÓN)

No permitiéndosele el empleo simultáneo del ácido tártrico y azúcar, ni del envesado cuando la cantidad de sulfatos en el vino expresados en sulfato potásico, sea superior a la cifra de dos gramos por litro, ó de cuatro para los vinos generosos, secos ó licores y espumosos.

Y cuidese mucho de observar puntualmente las manipulaciones permiti-

das con los vinos, porque cualquier exceso ocasionará consecuencias lamentables, como podrá deducirse de la doctrina establecida al declarar no haber lugar á un recurso de casación por la sentencia del Tribunal Supremo, Sala 2.ª 13 y 27 de Diciembre de 1903, Gacetas 16, 17 y 18 de Abril de 1914.

Con exención de las mistelas y espumosos; la ley de 27 de Julio de 1895 prohíbe la elaboración de vinos artificiales y declara que merece ese concepto, no sólo el que no procede de la fermentación del jugo de la uva fresca, sino también el que se haya adicionado con cualquier substancia química ó vegetal que no procede de los racimos de uvas; estableciendo asimismo que a sus fabricantes se aplicarán las penas que marca el artículo 356 del Código penal.

Dado el supuesto, y afirmándose en la sentencia recurrida, que el ocupado en su bodega á P. M. contenía una cantidad excesiva de cloruros y lo tenía á la venta para el consumo público, no cabe dudar que aun sin la justificación de que esa substancia sea nociva a la salud, sus elementos de juicio integran el delito comprendido en dicha ley, pues aparte de que ésta, para constituirlo, no exige ese requisito, ni de sus términos se deduce otra interpretación más apropiada, basta examinar el contexto de los reales decretos de 11 de Marzo de 1892 y 22 de Diciembre de 1908, que se citan en aquélla, para comprender que, según éstos, es nocivo a la salud todo vino que contenga cualquiera de las materias no permitidas en los mismos; y como los cloruros en cantidad excesiva se encuentran en ese caso y su mezcla con aquél considerada ilegal, es también manifiesto que el tribunal á quo, al estimar constituyen el delito que señala el art. 356 del citado Código, obró rectamente y no incide en el error de derecho que se alega en el primer motivo del recurso, y de igual modo son improcedentes el 2.º y 3.º que aducen en aquél, pues el art. 595 de ese Código, según así clara y concretamente se expresa a su final, sólo tiene aplicación cuando, lo que no sucede en

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y **RAYOS X**

de los doctores

PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23. teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de Pulmón y Corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SÁNCHEZ LAULHÉ

Médico de la Mutualidad Obrera Toledana.
Enfermedades del aparato respiratorio
y digestivo, todos los días de 3 á 5

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad
de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.

Enfermedades de la Piel, Venéreas y
Sifilíticas:
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRÁN BRUSES

Enfermedades de los niños:
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SÁNCHEZ MORATE

Enfermedades de los ojos, todos los
días de 11 á 1

Se hacen toda clase de análisis y serodiagnósticos.

el caso actual, el hecho que lo motive no constituye delito.

Esta sentencia reciente, aun cuando no se refiere á los sulfatos, sino á los cloruros, muestra bien claramente cuál es el criterio del Supremo Tribunal en punto á interpretación de la ley de 27 de Julio de 1895, á que nos hemos referido, y si para los vinos adicionados con cloruro sódico (ó sea sal de cocina) substancia que se consume á diario, siempre que la cifra de cloruro exceda de un gramo por litro, motiva una resolución como la condena confirmada por dicha sentencia, júzuese ahora lo que puede ocurrir si en vez de cloruro, casi inocuos é inofensivos, son sulfatos nocivos los que vayan á caer bajo la acción de los Tribunales y con cuánta razón hemos dicho que la ley de 27 de Julio sería aplicada por éstos, á pesar del real decreto del Sr. Canalejas.

JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

(Continuará)

En las regiones polares

EL POLO NORTE

Triste, en verdad, es la situación de los seres que se ven obligados á permanecer entre los hielos del Polo Norte, porque en él, los sorprende la época de las nieves.

En todo tiempo, descontando un corto espacio del año, existen en ese sitio los vendavales portadores de nieve, que acumulándose con una celeridad prodigiosa, ponen en grave peligro la vida de los exploradores de las regiones árticas, de los pescadores de ballenas y aun de los naturales de aquellas latitudes.

Las principales vías marítimas que más se han frecuentado son: El Mar del Norte, el Estrecho de Davis y el Mar de Baffin, que tienen al Sur el Océano Atlántico, y el Estrecho de Bering, que comunica con el Mar del mismo nombre por el Sur.

Entre los diversos fenómenos que en esta región se verifican, merecen citarse los siguientes, como más principales y frecuentes:

El de la refracción, por la cual un objeto ó animal cualquiera, adquiere proporciones desconocidas. Se ha dado el caso de llevar una expedición algunos perros; salir uno de ellos, y al volver y verle los marineros, creer sería un animal extraño, espantoso por sus movimientos, saltando á la distancia de un cable; se les figuraba que tenía más de veinte pies de altura; que sus pelos se erizaban, y que perseguía á los marineros, poniéndose al acecho detrás de ellos, en tanto que con su cola de diez pies de longitud, levantaba grandes torbellinos de nieve.

Entonces los invernales, apoderándose de sus armas, han disparado, y la detonación, sacudiendo las capas de la atmósfera, produce un efecto inesperado.

Aquel monstruo que por sus dimensiones recordaba los cuadrúpedos antediluvianos se le vió aparecer bajo su forma real, es decir, el perro que había salido y que al volver, debido á la refracción, habría proporcionado un susto muy útil á sus amos.

Uo tanto ocurre con los animales propios de aquel clima.

También se han visto halos con dos parejas: el arco exterior no era visible sino á una extensión de 30° á cada lado del diámetro horizontal; las dos imágenes del Sol se distinguían notablemente y los colores percibidos en los arcos luminosos eran de dentro afuera, el rojo, amarillo, verde, azul muy claro y por último una luz muy blanca sin límite exterior susceptible de precisarse.

El sabio físico Thomas Young, suponía que ciertas nebulas compuestas de prismas de hielo, se hallan en estos casos suspensas en la atmósfera y que los rayos del Sol al llegar á ellas se descomponen, formando ángulos de 60 y hasta de 90°. Por tanto, los halos no pueden presentarse en cielos serenos.

La lluvia de estrellas erráticas, es otro de los fenómenos más frecuentes

en la región polar. Se las puede contar por millares, como un ramillete de fuegos artificiales, y entonces hasta la luz de la luna palidece.

Este mismo fenómeno se observó en Groenlandia el año 1799.

Pero el más principal de todos, son las auroras boreales; primeramente se va coloreando ligeramente el cielo, por espacio de unas cuatro horas, y luego, ese tinte toma la forma regular de un recamado amarillo pálido, cuyas extremidades parecen apuntarse en el campo de hielo. Poco á poco, la zona brillante se eleva en el cielo, siguiendo el meridiano magnético y aparece estriada de fajas negras, se desprenden chorros de una materia luminosa que se prolongan aumentando ó disminuyendo su resplandor, y al llegar el meteoro á su cenit, se compone frecuentemente de varios arcos que se bañan en ondas de luz rojas, amarillas ó verdes.

Después, las diversas nubes se unen en un solo punto y forman auroras boreales de una opulencia enteramente celeste. Por último, los arcos se acercan unos á otros, la espléndida aurora palidece, los intensos rayos se funden en claridades pálidas, vagas, indeterminadas, y el maravilloso fenómeno, debilitado, casi extinguido, se desvanece insensiblemente en las oscuras nubes.

Las auroras boreales de las regiones templadas, no dan ninguna idea de las que allí se presentan.

Los peligros también son numerosos. Si se tiene que invernar en los hielos, como enfermedades son muy comunes la oftalmia y escorbuto; allí existen ciertos animales que hacen peligrosa la estancia y, por último, los icebergs, que son grandes moles de hielo que destruyen vapores enteros con uno solo de sus golpes; otras veces chocan entre sí con gran violencia, y si un vapor no puede librarse del golpe, queda completamente pulverizado. Si el buque queda aprisionado entre los hielos, también está expuesto á quedar aplastado por la gran presión que estos ejercen sobre su casco.

Cuando el barco se ha perdido, y los tripulantes hacen casas en la nieve, es muy fácil mueran de asfixia, pues el viento huracanado trae aquella en tal cantidad, que tapa todos los agujeros respiratorios de la casa y hay que renovarlos incesantemente para tener establecida la comunicación con el aire exterior.

Como animales, los que más principalmente se crían en aquellas regiones son: el oso blanco, liebre gris, el glotón, el zorro azul, el leming, el seno y focas ballenas y cachalotes; referente á las aves, gansos, grullas y perdices polares, caballeros, pájaros buzos de cuerpo muy largo, tarmitas, dovekies, eider-duks y norlandos.

TELEFONO PÉREZ LÓPEZ.

(Duendo Rojo.)

LOS ARANCELES

LA CUESTIÓN DEL PAPEL

Con motivo de la visita que hace algunos días realizó á Barcelona el presidente del Consejo Sr. Dato, varios administradores de periódicos de aquella capital, expusieron sus justos deseos de que se anule la partida del arancel de aduanas que grava el papel para periódicos.

Nuestro querido colega de Barcelona, Las Noticias, busca nuestra adhesión para juntarla á las muchas que se han dirigido al Sr. Dato, y desde luego nos congratulamos en ofrecer nuestro modesto apoyo en todas aquellas legítimas cuestiones que, como ésta, tratan de los intereses comunes de los periódicos españoles.

Esta cuestión de los aranceles merece tratarse extensamente, pues persistiendo ese impuesto, nos vemos precisados á surtirnos de papel en las fábricas españolas, cuando sin ese arancel podríamos encontrarlo en el extranjero en mejores condiciones de calidad y baratura.

Unimos, pues, nuestra adhesión á todas las reunidas, con objeto de anular esos aranceles, y estamos dispuestos á emprender una campaña, siempre amparados en las leyes supremas de la razón y la legalidad.

DECRETO IMPORTANTE

Los estudios de Comercio

(CONCLUSIÓN)

También podrán ingresar en los estudios superiores de Comercio, aunque no fueran profesores mercantiles, sufriendo un examen previo de Cálculo mercantil, Contabilidad y Geografía económica, ó acreditando haber aprobado estas materias en Escuelas de Comercio, los licenciados en Ciencias físicas, químicas ó naturales, ó en Farmacia y los ingenieros industriales para la Sección Comercial; los licenciados en Ciencias exactas, para la Actuarial y los licenciados en Derecho para la Sección Consular.

Al título de Intendente mercantil se le reconoce los mismos privilegios, ventajas y prerrogativas, salvo las especiales facultativas que disfruta ó pueda en adelante disfrutar el título de ingeniero.

Las convocatorias de reválida de perito y profesor mercantil se harán á la terminación de los exámenes ordinarios y extraordinarios de cada año y en el mes de Febrero.

Para la reválida de intendente mercantil, los aspirantes á este grado presentarán una Memoria sobre estudios hechos, en España ó en el extranjero, relacionados con las materias propias de los conocimientos que han de constituir el saber del intendente de la Sección respectiva. Estos trabajos serán juzgados por un Tribunal compuesto del director y cuatro catedráticos del mismo orden de conocimientos á que el tema pertenezca, ante cuyo Tribunal, el examinando habrá de contestar á las observaciones que se le dirijan.

Art. 67. Se crean bolsas de viaje para alumnos oficiales que, habiendo terminado los estudios de alguna de las Secciones superiores, deseen trasladarse al extranjero con objeto de confeccionar la Memoria reglamentaria que han de presentar para la reválida de intendente mercantil, fijándose anualmente por el Ministerio el número de las pensiones que pueden concederse con arreglo á la cifra que en Presupuestos se consigne por este concepto.

Art. 69. Los titulares de la carrera mercantil tendrán aptitud legal para desempeñar, en las mismas condiciones que los que actualmente la tienen reconocida por las disposiciones vigentes, los cargos que se expresan á continuación.

Intendentes mercantiles de la Sección Comercial: Agentes comerciales dependientes del Ministerio de Fomento, funcionarios técnicos de la Dirección general de Comercio funcionarios del Cuerpo pericial de Aduanas.

Intendentes mercantiles de la Sección Actuarial: Inspectores y demás funcionarios técnicos de la Comisaría de Seguros, funcionarios del Cuerpo facultativo de Estadística y Actuarios de Seguros.

Intendentes mercantiles de la Sección Consular: Funcionarios del Cuerpo Consular y Agentes comerciales en el extranjero.

Profesores mercantiles: Inspectores de Sociedades anónimas, idem del Timbre del Estado, funcionarios del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, oficiales del Cuerpo de Intervención del Ejército, idem del Cuerpo administrativo de la Armada, funcionarios del Tribunal de Cuentas del Reino, Contadores de Diputaciones provinciales, idem de Ayuntamientos de población superior á 15.000 habitantes, interventores del Estado cerca de las Compañías de ferrocarriles, intérpretes jurados de Puerto y secretarios intérpretes de Sanidad exterior.

Peritos mercantiles: Funcionarios del Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado, y destinos á que en el orden administrativo puedan aspirar los Bachilleres.

El anuncio en un periódico de circulación, es el medio más eficaz de propaganda. Anunciad en

EL ECO TOLEDANO

y os convenceréis de que engrandecen vuestros negocios.

Los maestros y el servicio militar

La Gaceta publicó anteaer una Real orden cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Que sean admitidos á las oposiciones del turno libre para proveer escuelas nacionales de primera enseñanza los maestros que, sin tener la edad reglamentaria, justifiquen que han sido sorteados para el servicio militar y se hallen pendientes de llamamiento para ingresar en caja.

2.º Que las plazas que pudieran obtener estos maestros serán servidas por medio de sustitutos durante el tiempo que permanezcan en filas, disfrutando el maestro sustituto la mitad del haber y demás emolumentos, é ingresando el otro medio haber en la Caja de derechos pasivos del Magisterio.

Audiencia provincial

Señalamientos

SECCIÓN PRIMERA

Día 28.—Toledo: Delito, atentado; procesado, Julián L. Peite; abogado, señor Lafuente; procurador, Sr. Rodríguez.

Idem.—Toledo: Delito, atentado; procesado, Deogracias Alonso; abogado, señor Pintado; procurador, Sr. Moreno.

Día 29.—Toledo: Delito, estafa; procesado, Manuel M. Martín y otro; abogado, Sr. Ledesma; procurador, Sr. Mateo.

Día 30.—Toledo: Delito, lesiones; procesado, Luis Rodríguez; abogado, Sr. Lafuente; procurador, Sr. Mateo.

Idem.—Toledo: Delito, disparo; procesado, Mariano González; abogado señor Lozoya; procurador, Sr. López.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 27.—Escalona: Delito, disparo y lesiones; procesado, Mariano Pérez; abogado, Sr. Bejerano; procurador, Sr. Villarreal.

Idem.—Puente: Delito, hurto; procesado, Pablo Martín; abogado, Sr. Conde; procurador, Sr. Riesco.

Día 28.—Puente: Delito, disparo; procesados, Adolfo Castillo y otros; abogado, Sr. Saavedra; procurador, Sr. Mateo.

Día 29.—Puente: Delito, lesiones; procesado, Francisco Moreno; abogado, Sr. Lozoya; procurador, Sr. Riesco.

Día 30.—Navahermosa: Delito, hurto; procesados, Eustasio Rodríguez y otros; abogados, Sres. Vega y Saavedra; procuradores, Sres. Maymó y Jiménez.

EN RECAS

Un hijo desnaturalizado

En el pueblo de Recas, de la demarcación de Villaluenga, se presentó ante la Guardia civil la vecina María Zamorano, de sesenta y cuatro años, manifestando que estando en su casa, donde vive con su hijo Magdalena, entró éste con su mujer, y cerrando ambos la puerta, se abalanzó su hijo contra ella, tirándola al suelo y poniéndola una rodilla en el pecho y las manos al cuello, con ánimo, sin duda, de estrangularla, no soltándola hasta comprobar que no respiraba.

La anciana, al recobrar el conocimiento, presentó la denuncia, siendo detenido Magdalena, á pesar de que niega veracidad á las acusaciones de su madre.

TIJERETAZOS

MADRES MODELOS

No son las madres que todo lo consenten á sus hijos, las que mejor demuestran su maternal cariño.

Esas no comprenden lo que es la verdadera educación. No educan á sus hijos, los malcrian. Y cuando éstos crecen, son hombres voluntariosos, mal educados, egoístas, desordenados, intolerantes con los demás, pequeños tiranos de su propio hogar.

La misión de una madre, es formar el carácter de sus hijos, y aquellas que saben educarlos y hacer de ellos hombres dignos, nobles de corazón, valientes y

abnegados, pueden exclamar como la madre de los Gracos: «Esas son mis joyas».

Los hombres que han sido mimados y consentidos cuando niños, menosprecian más tarde á sus padres, pues en su fuero interno comprenden que no han recibido de ellos una buena educación.

En cambio, los hombres eminentes los grandes caracteres, saben apreciar y agradecer los cuidados que ha puesto la madre para inculcárles sanos principios de amor al trabajo y al estudio, de moralidad y rectitud.

«Todo lo que soy y espero llegar á ser, lo deberé á mi angelical madre», dijo Abraham Lincoln, cuando fué presidente de los Estados Unidos, y antes de haber proclamado la libertad de millones de esclavos.

Thomas Edison, ese infatigable é inaguantable inventor, ha dicho: «Mi madre ha hecho de mí lo que soy». Y no hubiera sido Edison lo que es, si su madre no le hubiese enseñado cuando niño, á dedicarse con empeño al trabajo, y no le hubiese animado en sus estudios.

Un gran artista americano, Benjamín Wes, ha dejado escrita esta hermosa frase: «Un beso de mi madre, me hizo pintor.»

Y el gran pensador alemán, Jean Paul Richter, ha dicho: «Todas las mujeres son sagradas para el hombre que ha tenido madre.»

ANTONIO GARIJO

Información eclesiástica

En la diócesis de Coria se halla vacante un beneficio con cargo de organista primero. Termina el plazo el 18 del próximo Mayo.

Se anuncia la vacante de sacristán cochantre de la parroquia de Santiago, de la ciudad de Córdoba, que se proveerá mediante oposición. El que obtenga dicha plaza percibirá por meses vencidos la cantidad anual de cuatrocientas setenta y cinco pesetas, más trescientas á que aproximadamente asciende cada año la parte que corresponde en el obventicio de la Parroquia, y tendrá, además, casa habitación contigua á la iglesia.

El plazo para las solicitudes, que deberán dirigirse á la Secretaría de Cámara del Obispado, terminará el 14 de Mayo próximo.

LABRADORES

HORTELANOS

La mejor semilla de Alfalfa y Remolacha forrajera. Simiente de Coliflor norma ida, idem de Gigante de Otoño, de cebolla blanca gruesa y de superior amarilla.

Todo en casa de GARIJO.—Zocodover, 10.

ACERCA DE LAS CASAS BARATAS

Á CADA CUAL, LO SUYO

Sin dejar de aplaudir y desear que la iniciativa del señor marqués de la Vega Inclán de construir un barrio de casas baratas, se lleve á cabo en el más breve plazo posible, hemos de decir al nuevo colega Pequeñeces, que con fecha 5 de Noviembre de 1914 se presentó una instancia suscrita por D. Adolfo Aragónés, solicitando la concesión de terrenos en la Vega baja, para construir una barriada titulada «Reina Victoria», proyecto que la Comisión de obras del Ayuntamiento acogió con cariño, ordenando la práctica del oportuno deslinde, para saber qué terrenos pertenecían á la Asociación de ganaderos, y cuáles otros al Ayuntamiento, que pudieran cederse al solicitante, deslinde que hace pocos días se ha dado por terminado.

Esto, sin contar con que el concejal Sr. Cano, en este mismo periódico, se ocupó en una enquel, de tal problema, que reputaba único en Toledo, y al cual quiere dar solución, con las varias mociones presentadas á tal objeto.

De modo, que no ha esperado Toledo, ni su Ayuntamiento, á que la iniciativa parta de nadie de fuera.

A cada cual, lo suyo.

El timo de hoy

La avaricia rompe el saco

Por noticias particulares, y sin que respondamos de la exactitud de los detalles, vamos a dar cuenta a nuestros lectores del timo de que ha sido víctima un forastero, vecino, según nos dicen, de Quero, por dos desconocidos vivos, de los que se dedican a coger cándidos ó ambiciosos que creen que uno que puede hacerse con cinco mil pesetas, transige y se allana a cambiarlas buenamente por dos mil.

El hecho es como sigue. Al salir hoy de la casa de banca de los Sucesores de A. Jiménez, banqueros, un forastero que acababa de realizar una operación de 2.800 pesetas, se acercó á él un sujeto desconocido, quien echándole la mano por encima del hombro le preguntó si había venido á algún asunto de quintas. Nuestro forastero, con la candidez propia de un cordero, contestó que no, que había venido á sacar dinero de la casa de banca ya mencionada en cantidad de 2.800 pesetas, que llevaba consigo.

El vivo, olfateando lo fructífero del negocio, siguió hablando amigablemente con el forastero, y entablando con él una intimidad propia del que ve en perspectiva una suma no despreciable.

Hallazgo de un pañuelo

Momentos después, pasó junto á los interlocutores otro sujeto igualmente desconocido, quien dejó caer un pañuelo atado de una manera particular, como simulando contener documentos, papeles, billetes, etc., el cual, sin percibirse al parecer, siguió marchando tranquilamente.

El vivo que acompañaba al forastero, con aire de misterio le indicó que cogiera el pañuelo y se le guardara, y que se reunirían en una taberna que le indicó, para ver lo que contenía, separándose acto seguido.

A poco de quedarse solo el forastero, y cuando ya iría seguramente pensando en lo que el pañuelo contendría, se acercó á él otro sujeto, que, en combinación con el primero, reclamó del después timado, el pañuelo en cuestión, asegurando que contenía 5.000 pesetas.

Y aquí viene lo verdaderamente inconcebible, en nadie que no sea un avaro. El forastero que al oír lo de las 5.000 pesetas abriría más ojos que un Argos, negó el hallazgo del pañuelo, diciendo cándidamente que él solo llevaba 2.800 pesetas legítimamente suyas. Insistió el desconocido en que si no entregaba el pañuelo, daría parte á la policía, y el forastero, dispuesto á entregar su propio pellejo antes que las 5.000 del ala, se avino á dar á su interlocutor las 2.800 pesetas que en el bolsillo llevaba, ante el temor de que el otro llevara á cabo la amenaza de dar parte.

El otro, aunque al parecer de mala gana, aceptó el trato, y una vez en posesión de las pesetas auténticas, desaparición del teatro del suceso.

Sorpresa del timado.

El forastero, palpando ansiosamente el pañuelo en el que se encerraban las 5.000 pesetas, se dirigió á la taberna en que había quedado citado con su primer interlocutor, que nos dicen está establecida en Santo Tomé, y cuando cansado de esperar á su... amigo, se decidió á descubrir el misterioso hallazgo del pañuelo, se encontró con la amarga realidad de que el tal, no encerraba dinero alguno, y si solo (suponemos) algunos papeles, recortes de periódico, en que

tal vez dieran cuenta de la última faena taurina de Belmonte ó Gallo, en Sevilla.

La Guardia civil, en acción.

El desencanto debió ser enorme para el cándido forastero, quien se apresuró á dar... lo único que le quedaba por dar: parte á la Guardia civil, que empezó á practicar las primeras gestiones para descubrir el paradero de los vivos y de las 2.800 pesetas, que es, seguramente, lo que más interesa al timado.

Más detalles.

En el próximo número daremos todo género de detalles de este asunto, esclareciendo todos los puntos oscuros de este suceso.

REUNIÓN IMPORTANTE

Junta de Protección á la Infancia y represión de la mendicidad

Según estaba anunciado, ayer celebró una importante reunión la Junta de Protección á la Infancia y represión de la mendicidad.

El señor secretario empieza dando lectura á la Memoria de las Juntas anteriores, recibiendo muchas felicitaciones.

El Sr. Alvarez Ancoi propone un amplio voto de gracias para la Sección general y pide se haga una tirada encuadernándola.

El Sr. Garijo ofrece imprimir la Memoria sin mas gastos que los del papel, ofreciendo además doce ejemplares de lujo, quedando lo demás á cuenta del señor gobernador.

A propuesta del Sr. Alvarez Ancoi, se aprueba un voto de gracias amplísimo para el señor gobernador y D. Antonio Garijo.

El Sr. Otero, como presidente de la Comisión efectiva, da cuenta detallada de la gestión de la misma, desde la última sesión, como asimismo del primer trimestre de fondos de la junta general.

Se acuerda el ingreso en la Comisión Ejecutiva, del secretario general y del inspector de Sanidad.

El Sr. Sanchez explica la forma como se viene realizando la inspección de los niños, y sus madres, proponiendo se implante en Toledo la benéfica institución de la «Gota de Leche», donde los niños puedan encontrar alimento.

El Sr. Gobernador gestiona la instalación de la antedicha «Gota de Leche», acordándose que la Comisión ejecutiva presente presupuesto para que lo antes posible sea convertido en realidad este proyecto tan plausible.

Se acuerda conceder una peseta de sueldo al conserje del Comedor de Ciudad.

Por el señor secretario se da lectura á una Real orden publicada en el *Boletín Oficial* de esta provincia, acordándose que á los pueblos que no hayan cumplido con ella se les imponga la multa á que están conminados anticipadamente.

Se nombró luego vicepresidente de la Junta general á D. José Otero, y para auxiliar al Sr. Cabareda; en los cargos de tesorero y contador á D. Juan Otero.

Por el Sr. Pérez Moreno, se propuso la formación de Secciones en esta capital.

Sin otro particular, terminó la reunión.

ECOS MILITARES

Retiros

Pasan á esta situación el coronel don Mariano de Urquiza Pascua, el teniente coronel D. Ramón de Francia Parajua el capitán de la escala de reserva D. Lázaro Millán A farache y el brigada José Pedro Jiménez, el archivero segundo de Oficinas militares D. Ildefonso Infante Marco, y el segundo teniente de la Guardia civil D. Manuel Pérez.

Gratificaciones

Se concede la gratificación de efectividad á los capitanes de Ingenieros don Miguel García y D. Antonio Martínez Victorio.

Residencia

Se autoriza al intendente de división D. Nicolás Fort y Roldán para que fije su

residencia en Valencia, en situación de cuartel.

Reemplazo

Se concede el reemplazo voluntario al coronel de Artillería D. José Méndez Bellido.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al segundo teniente de Ingenieros D. Angel Valle Gaizán.

Cruces

Se concede permuta de cruces del Mérito Militar por otras de primera clase al primer teniente de Infantería (E.-R) D. Faustino Villaverde y al segundo de Caballería D. José Valencia Ramos.

Recompensas

Cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco y pasador del profesorado, al capitán D. Gabriel Cervo Ibarra.

NOTICIAS

El Consultorio-clínica operatoria de los doctores Piga y Delgado, ha pasado á la propiedad de este último, por tener que ausentarse de Toledo el Sr. Piga.

Nuestro amigo D. Ramón Delgado, que en tan poco tiempo ha conseguido hacerse un primer puesto entre los médicos toledanos, continuará dirigiendo el Consultorio, contando, además, con el concurso del especialista en enfermedades secretas y de la piel, doctor don Miguel Fernández y Criado, del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid, que, como de costumbre, pasará consulta los domingos.

Deseamos al Sr. Delgado tantos éxitos como son de esperar de su talento y laboriosidad.

Esta tarde dan principio los cultos á Nuestra Señora de la Cabeza en su ermita extramuros de esta ciudad.

Después del rosario, y de siete á nueve, habrá audición musical, quemándose una vistosa colección de fuegos artificiales é iluminando eléctricamente la fachada de la ermita.

Mañana domingo será la función principal, en la que pronunciará el panegírico el señor doctor don Andrés Alonso Polo, canónigo de la Santa Iglesia Primada; por la tarde, se repetirá la audición musical y se elevarán globos grotescos, y á las cinco, tendrá lugar la procesión con dicha imagen, cantándose después la Salve.

Nuestra enhorabuena á los hermanos que han confeccionado tan variado programa de festejos, tanto religiosos como profanos.

Ayer, en el tren de las seis de la tarde, regresaron á Madrid los diestros Vicente Pastor y Rodolfo Gaona, después de haber verificado la tiente de las reses del excelentísimo señor duque de Veragua. A la misma hora y en automóvil, lo hicieron á su finca de «Higares» dicho señor duque de Veragua en unión del de Tovar.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro querido y particular amigo, el conocido maestro albañil D. Pedro Gutiérrez.

Deseamos de todas veras su pronto y total restablecimiento.

El Mosto Concentrado Poquet vino sin alcohol, es el mejor sustituto del vino, pues diferenciándose solo de éste por carecer de alcohol tiene sus buenas cualidades sin tener sus inconvenientes. 2 pesetas botella.—Farmacia Gregorio Lozano.

Ha llegado á esta capital, donde pasará algunos días, procedente de Los Navalmorales la distinguida esposa de nuestro particular amigo D. Nicasio Arroyo, acompañada de su bellísima hija Paulita.

Nos complacemos en ofrecerles la expresión de nuestro sentido respeto.

Trousseaux Lozano.

Para partos, operaciones y embalsamamientos.

Los Trousseaux Lozano, han sido empleados por los doctores, García, Piga, Fando, Delgado, Echevarría, Alba, Blanco y

Laulhé, siendo esto su mejor recomendación.

Folleto explicativo del contenido y condiciones de alquiler se facilita gratuitamente á todo el que lo solicite en la Farmacia Lozano, Hombre de Palo 23, Teléfono 186.—Toledo.

Han sido denunciados varios vecinos de Malpica, acusados del delito de infracción de la ley de pesca fluvial.

Los vecinos de Santa Olalla que fueron en manifestación ante el Ayuntamiento de aquella localidad, se muestran descontentadizos todavía y aunque han empezado el trabajo piden una nueva rebaja en el precio del pan.

Llamamos la atención del señor alcalde para que mande pintar las puertas de hierro que dan entrada al Matadero público, pues ya han empezado á oxidarse y sería muy lamentable que se deterioraran por no poner cuidado en ellas.

Mañana de once y media á una, tendrá lugar el concierto musical en Zoco-dover, en el que la banda de la Academia, bajo la dirección del músico mayor Sr. Romo, ejecutará el siguiente programa:

«Muley Hafid», paso doble, Centenera; «Pura», Gavota, Romo; «Cantos vascongados», Arín; «La Verbena de la Paloma», selección, Bretón, y «El Fresco de Goya», marcha militar, Valverde.

Mañana á las nueve en punto, tendrá lugar la acostumbrada marcha de los exploradores, debiendo reunirse á expresada hora, en el Comité de dicha sociedad.

Mañana en el tren de las diez, llegará á esta Ciudad el Congreso de doctores españoles de todas las facultades, que serán recibidos por el señor alcalde y una comisión de concejales.

Este Congreso es el primero que se celebra y nuestra Capital, la primera á quien honra en su visita.

Reina gran animación entre los aficionados toledanos, para asistir á la corrida de Beneficencia que ha de celebrarse mañana Domingo en la plaza de toros de Madrid, y en la que darán muerte á ocho reses de Muruve, los cuatro ases de la baraja taurina, Pastor, Gallo, Gallito y Belmonte.

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS

RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

SANTO TOMÉ 17 :- TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa

consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ

Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17 :- Teléfono, 77 :- TOLEDO

CAPITALISTAS

Podéis colocar vuestro dinero con garantías hipotecarias, donde os rentará del 8 al 10 por 100 anual; esta casa hace las operaciones con una garantía doble á la cantidad que se entrega.

Con sólidas garantías os rentará hasta el 36 por 100 al año y su colocación será con la aprobación del capi al.

Hacemos préstamos hipotecarios y nos encargamos de la compra y venta de fincas en Madrid y provincias.

Vendemos casas en Madrid que dan el 6 por 100 libre.

Puerta del Sol, 5 ent.esuelo. De 5 á 8

TELÉFONO 4.682 :- MADRID

Dr. G. Pulido

Medicina y Cirugía general

Consulta todos los días de doce á una, y de dos á cuatro.

Santa Justa, 13.—TOLEDO

TELEFONO, 397

PÉRDIDA de dos anillos, en el trayecto comprendido entre calle de Sillería, Cristo de la Luz, por la Vega á la Plaza de Toros. La persona que los entregue en esta Administración, se le gratificará.

Se vende una casa

SITA: CUESTA DEL CAN NÚM. 7.

EN EL TIPO DE 1.750 PESETAS.

Tiene once habitaciones, patio, pozo, sótanos y corral.

:- PARA TRATAR EN LA MISMA :-

SE VENDE

la casa núm. 1, de la calle de Mira del Río, sita en Mocejón, al contado ó á plazos. Razón, verbalmente ó por escrito, D. Manuel Montero Egido, Ferraz, 56, principal, Madrid.

ALMORRANAS

La verdadera curación rápida y eficaz se consigue usando la Pomada milagrosa.

DEPOSITO: FARMACIA DE CABELLO

:- ZOCODOVER, 6.—TOLEDO :-

FORRAJES

Se venden en la Huerta de San José, de Ratifé y Compañía, de centeno, cebada y alfalfa, á 1,25 ptas., y á 1,50 á domicilio, el quintal.

Avisos, en la tahona, SILLERIA, 18, TOLEDO

Pablo Guzmán Fernández y Valencia

habilitado de Clases Pasivas y apoderado de los señores alumnos de nuevo ingreso.

Plaza de Abdón de Paz, núm. 3, Toledo.

Tienda de campaña

Se vende una, casi nueva, de buenas dimensiones, propia para campos y romerías.

Razón: Comercio, 12, Imprenta.

Muy cerca de la Puerta del Cambrón

se vende una casa, propia para obrero acomodado; tiene cuatro habitaciones, patio, buen corral y cuadra.

Más informes, COMERCIO, 13 y 15.

A comer bien y barato

Parador de San Blas

:- (Antes de Macho) :-

Grandes salones para bodas y reuniones. Se sirven todas clases de comidas de encargo. Pollos, perdices, callos y caracoles á la madrileña. Jamón, salchichón, embuchados y demás clases de embutidos.

A TOMAR EL SOL Y MERENDAR

Parador de San Blas Teléfono 108

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Gallo.

Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas Magnesianas Paracuellos de Giloca--Calatayud

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, más variadas especies de algas entre las que aprecian la begiata alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina. Asociados al uso del agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las huerpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos. También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se localizan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

Para informes, pídanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

Plaza de Abastos
Cajón n.º 8
de la Avellana
Huevos y volatería fresca todos los días. **Disponible**

En el cajón número 4
Vende **Felsa Pérez**, gallinas cebadas y cabrititos muy gordos, lo mismo que los huevos frescos. **JACINTO PEREZ**, en el cajón número 12, tiene toda clase de aves y volatería que todos los días trae frescas y cebadas.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y ARGENTINA con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos. **Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.**

Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1915, para Santos, y Buenos Aires. Con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que los supere. Son de 11.600 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora. **Aciso importante.**—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes sus Consignatarios: **HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.** Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años) de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en Madrid: Montera, 32. Barcelona: Carmen, 1. Sevilla: Cuna, 32. Jerez de la Frontera, Larga, 61.

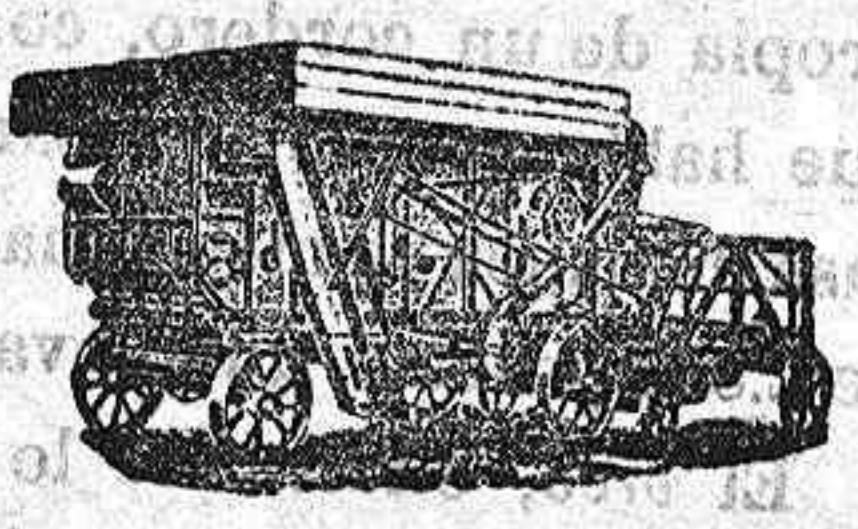
ARAQUE: Calzado económico.
Araque: Calzado de lujo. **Araque: Alpargatas**
Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

Aquí son caros los muebles

Visite usted, si va á MADRID, el PALACIO ú HOTEL DE VENTAS, 34, Atocha, 34.--ENTRADA LIBRE, donde encontrará de todo á precios increíbles.--55 GRANDES SALONES abarrotados de cuanto puede necesitarse en una casa.--Si no va usted á MADRID, pida usted precios.--Envíos á provincias.--No lo olviden: PALACIO ú HOTEL DE VENTAS, 34, Atocha, 34, MADRID.--ENTRADA LIBRE.

SRES. AGRICULTORES Y HERREROS

PIEZAS DE CAMBIO para ARADOS, GRADAS, CULTIVADORES, SEMBRADORAS, SEGADORAS, TRILLADORAS, etc., DE TODAS LAS MARCAS INTRODUCIDAS EN ESPAÑA. REJAS CON Y SIN AGUJEROS, de acero superior forjado y martillado: siempre gran surtido en existencia de todos tamaños y formas, especialmente para BRABANES Y ARADOS, MELOTTE, AJURIA, RUD-SACK, etc., á precios muy recomendados. ARADO VINERO enteramente de acero, peso 17 kilos, tracción ligera, labor deseada, precio de venta, PESETAS 27.50. BARRENAS «STANDARD» abre hoyos en tierra de 7 diámetros distintos de 20 á 35 centímetros y hasta 10 metros de profundidad. MOTORES A GASOLINA, marca NEW WAY, enfriados por aire y provistos con Magneto BOSCH, de alta tensión, económico en consumo, sencillo en construcción, único propio para agricultores por su fácil manejo. Grandes descuentos á revendedores y herreros que se dediquen á reparaciones. Pedid el catálogo general de piezas y también de máquinas si les interesa indicando clase, á JUAN H. SCHWARTZ.—CÓRDOBA.



FAUSTINO VEGA RESTAURANT

BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201
TOLEDO
Especialidad en perdices y paellas.
Precios económicos.

La Flor de Castilla.
POLLERÍA Y HUEVERÍA

DE ALFONSO GUTIÉRREZ
Martín-Gamero, 12

GALLINAS CEBADAS

Ramón Aranda

Boquerones al VINAGRE (Especialmente para entremeses)
CON PATENTE DE INVENCION
::: NÚM. 59-406 :::

::: Medallas de Oro :::
París, 1912 ::: Londres, 1913

::: Pedirlo Coloniales y Confiterías :::
Latas de cuarto de kilo, medio kilo y un kilo

TIENDA DE CALZADO de Antonio Garijo

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado de invierno, en particular en clase fuerte para los niños.
Botas especiales de explorador.
Alpargatas de todas clases.
Jergas de cáñamo para mantas de aceituna.
Semillas de Alfalfa seleccionada y de Remolacha superior, se proporcionan toda clase de semillas forrajeras.
Zocodover, 10, Toledo.

JOSÉ DELGADO MARTÍNEZ

Blano del Pretório, 3—Córdoba (España)
Almacenista, cosechero y exportador de aceitunas. Especialidad en garbanzos de siembra, finas cochuras y clases corrientes. No comprar sin antes ver muestras y precios de esta casa que remiti.é á quien las solicite
PEDIDOS: COMERCIO, 12, LIBRERÍA

Confitería Pastelería y Fábrica de Mazapán

Telesforo de la Fuente

ZOCODOVER, 47 AL 50—TOLEDO
Casa especial en Chocolates y Cafés
Las cuatro clases de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Hacienda, se venden separadamente, para que el consumidor pueda efectuar la mezcla que más le agrade.—Los chocolates se elaboran por el procedimiento antiguo: á 1,25, 1,50 y 2 pesetas libra de 460 gramos.

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio

ANTONIO GARIJO

GRAN NOVEDAD EN POSTALES
12, Comercio, 12.—Toledo